



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de selección Programa Impulsar II

---

**ACTA DE SELECCIÓN “PROGRAMA IMPULSAR II, incentivo a la cultura del espectáculo en vivo”**

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio para mitigar la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se reúne, en modalidad virtual, el jurado conformado en los términos de la RESOL-2021-985-APN-MC y su Anexo I (IF-2021-69958927-APN-MC), a los efectos de realizar la evaluación allí ordenada, y seleccionar a los beneficiarios correspondientes al “PROGRAMA IMPULSAR II, incentivo a la cultura del espectáculo en vivo”.

Se encuentran presentes los siguientes integrantes, conforme a lo establecido en las Bases y Condiciones de la Convocatoria RESOL-2021-985-APN-MC y en la designación de jurados RESOL-2021-26-APN-SDC#MC:

**Representante del Ministerio de Cultura:**

Ariel DIRESE (D.N.I. N° 23.968.969) - Director Nacional de Innovación Cultural.

Luis SANJURJO (D.N.I. N° 27.934.238) - Director Nacional de Industrias Culturales.

**Especialistas del Sector:**

Jorge Adrián DUBATTI (D.N.I. N° 16.247.255) - Investigador y crítico teatral, profesor titular regular de Historia del Teatro en la Universidad de Buenos Aires y director regular del Instituto de Artes del Espectáculo de la Universidad de Buenos Aires.

Daniel Mario MARCOVETZKY (D.N.I. N° 12.498.525) - Actor, director y docente. Ha participado en más de 120 espectáculos, realizado giras por América Latina, Europa y Estados Unidos y dictado talleres de arte teatral en todo el país.

Alejo SMIRNOFF (D.N.I. N° 21.482.252) - Director de Prensario Música desde 1993 y analista permanente de la industria musical mainstream para Argentina, Cono Sur y Regional. Miembro permanente del Comité de Voto de los Premios Gardel.

Los miembros del jurado han deliberado el día viernes 1 de octubre del corriente año, fecha en la que se suscribe la presente acta.

Luego de analizar los formularios y documentación presentados por cada uno de los postulantes, su localización geográfica y la pertenencia y acreditación de las funciones programadas y canceladas, y tras un intercambio de opiniones, el jurado se expide señalando que:

En cumplimiento de lo establecido en la RESOL-2021-985-APN-MC, este jurado informa que todos los beneficiarios seleccionados, reúnen las cualidades necesarias vinculadas a los criterios de ponderación establecidos en las bases y condiciones del programa. Los mismos se detallan en el Anexo I adjunto al presente acta.

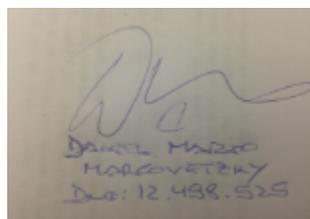
Asimismo, se informa que en la presente votación, los miembros del jurado Luis Sanjurjo y Jorge Adrián Dubatti se abstienen de evaluar las postulaciones solicitadas por Antoanetta Madjarova y Matías Emiliano Mauricio por estar vinculados institucionalmente con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini/ Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Ltda. IMFC Coop. LTDA.

Sin otros asuntos que tratar, el jurado da por cumplida su labor, suscribiendo la presente como prueba de lo actuado.



DR. JORGE ADRIÁN DUBATTI

D.N.I. N° 16.247.255



DANIEL MARCOVETZKY

D.N.I. N° 12.498.525

A handwritten signature in blue ink on a blue background. The signature is cursive and appears to read 'Alejo Smirnov'. There is a horizontal line drawn under the signature, and a vertical line extending upwards from the right side of the signature.

ALEJO SMIRNOFF

D.N.I. N° 21.482.252